



**JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
JERICÓ – ANTIOQUIA**

Siete (79 de junio de dos mil veintitrés (2023)

Radicado N°	053684089001-2013-00071-00
Proceso	VERBAL MENOR CUANTÍA
Demandante	ANÍBAL DE JESÚS BOTERO PALACIO Y OTROS
Demandado	COOPERATIVA COOFUR
Asunto	ENTREGA DEPOSITOS JUDICIALES
A.S.C. N°	2023-066

En escrito que antecede el doctor JORGE ORLANDO VALENCIA MESA, quien actuara como perito dentro del proceso de la referencia, solicita del despacho se haga entrega del título judicial que por concepto de honorarios le fueran consignados por la parte actora.

Revisado el expediente y en firme la sentencia de segunda instancia dentro de la cual se tuvo de presente el segundo peritaje sobre los perjuicios y plantaciones del inmueble objeto del proceso, y dado que no se pronunciaron sobre la objeción planteada por la apoderada al primer peritaje, es procedente acceder a lo solicitado por el profesional del derecho y se dispone autorizar al banco agrario de Colombia para ser entregados al doctor JORGE ORLANDO VALENCIA MESA, la suma de \$750.120,00 consignados por concepto de honorarios por su labor como perito.

NOTIFIQUESE

**ALBERTO AURELIO CHICA BEDOYA
JUEZ**